



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 18 de diciembre del 2017 al 24 de enero de 2018, inclusive, a los legisladores BLANCO, Pablo Daniel; RUBINOS, Oscar; FURLAN, Ricardo; HARRINGTON, Claudio; BILOTA IVANDIC Federico; MARTINEZ, Myriam; BOYADJIAN, Cristina y URQUIZA, Mónica; y para el período comprendido desde el 25 de enero de 2018 al 28 de febrero inclusive, a los legisladores MARTINEZ ALLENDE, Liliana; ROMANO, Ricardo; FREITES, Andrea; CARRASCO, Noelia; GOMEZ, Marcela; VILLEGAS, Pablo y LÖFFLER, Damián.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 404 /17.

Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO